



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2035/

**MAT: AUTORIZA HORAS A
 CONTRATA.-
 Laja, 09 abril 2014**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 19 del 01.04.14 del director de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", en que solicita extensión horaria, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", desde el 01 de marzo 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, a los profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Maribel Dayana Figueroa Bravo
R.u.t.	
Horas a contratar	03 hrs., integración
Cargo paralelo	41 hrs. a contrata

Nombre	Carolina Stephanie Guzmán Alvial
R.u.t.	
Horas a contratar	02 hrs., Sep
Cargo paralelo	38 hrs. a contrata

Nombre	Jorge Andrés Herrera de la Rosa
R.u.t.	
Horas a contratar	02 hrs., gestión
Cargo paralelo	36 hrs. a contrata

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓